



CONTENIDO

- I. RESUMEN:** Breve descripción de lo ocurrido en la plenaria No. 76 del 02-12-10. 1
- II. DICTÁMENES:** Listado de dictámenes de comisión conocidos y votados en el pleno..... 2
- III. PIEZAS DE CORRESPONDENCIA:** Listado de mociones ingresadas a la plenaria para ser asignadas a las respectivas comisiones y aquellas aprobadas con dispensa de trámites 4
- IV. ENCUESTA QUINCENAL:** Una pregunta para opinar en línea sobre un tema de actualidad, por medio de un enlace a la página web del Observatorio..... 6
- V. CONVOCATORIAS:** La programación de trabajo de todas las comisiones y de la sesión plenaria..... 7

I. RESUMEN

Durante la sesión plenaria No. 76 del 2 de diciembre, después de 764 días de presentada la iniciativa de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, LTAIP, la Asamblea Legislativa aprobó con 55 votos del FMLN, ARENA y CD (hubo 14 abstenciones) la [Ley de Acceso a la Información Pública](#). Esta normativa fue impulsada por el [Grupo Promotor](#).

Fusades presentó su propuesta de [Anteproyecto de LTAIP](#) a la Asamblea Legislativa a finales de 2008, y en junio de 2009 la fracción de ARENA le dio iniciativa

de ley. [El FMLN también presentó una moción con un anteproyecto de similares características.](#)

Dichas propuestas fueron enviadas para su estudio a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales, la cual programó una serie de talleres entre dicha comisión y el Grupo Promotor de la LTAIP, que iniciaron en octubre de 2009. De esos talleres, se logró elaborar un [Borrador Único](#), sobre el que se continuó el estudio.

Desde ese momento, finales de 2009, la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales se propuso aprobar la LTAIP. El 8 de marzo de 2010, Francis Hato Hasbún, Secretario de Asuntos Estratégicos y Marcos Rodríguez, Subsecretario de Transparencia, ambos de la Presidencia de la República, fueron recibidos por los diputados de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales. En esa ocasión, estos funcionarios gubernamentales presentaron la metodología que el Ejecutivo había diseñado para la consulta de la LTIAPy reformas a la Ley de Ética Gubernamental, la cual se realizaría en un periodo de dos meses a partir de la tercera semana de marzo. La consulta concluyó en 48 días y el 24 de mayo de 2010, el Ejecutivo presentó a la comisión, su propuesta.

Desde esa fecha, el estudio del proyecto de ley fue postergado en varias ocasiones, pero poco a poco fue tomando impulso. En la sesión de la Comisión de₁





Legislación y Puntos Constitucionales del 29 de noviembre pasado, los diputados finalizaron la revisión de ese documento, dando el mandato al técnico de la Comisión para elaborar un dictamen, con la posibilidad de aprobarlo en la plenaria de este 2 de diciembre.

Este Observatorio celebra la aprobación por la Asamblea Legislativa de la Ley de Acceso a la Información Pública, lo cual significa un importante avance en materia de transparencia y rendición de cuentas en El Salvador.

II. DICTÁMENES

A continuación se presenta un extracto de los dictámenes aprobados en esa plenaria. Si desea los textos de la mayoría de ellos y de sus respectivos decretos, puede ingresar a la [Sesión Plenaria No. 76](#) de nuestro Observatorio Legislativo.

- De la **Comisión para estudiar y dictaminar sobre la creación del Instituto de Ciencias Forenses y la Ley Orgánica del Instituto de Medicina Forense**, se aprobó con 73 votos, el [Dictamen Único, con los acuerdos de dicha comisión Ad-Hoc](#).
- De la **Comisión de Asuntos Municipales**, se aprobaron dos Dictámenes Favorables: con 49 votos la Ley de Impuestos Municipales de Soyapango, y con 55, la Ley de Impuestos Municipales de Salcoatitán.

- De la **Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales**, se aprobaron tres Dictámenes Favorables:
 - Con 68 votos, transferencia a título de donación irrevocable, a favor del Fondo Nacional de Vivienda Popular, FONAVIPO, tres inmuebles propiedad del Estado en San Martín, San Salvador.
 - Con 45 votos, reforma al Decreto Legislativo No. 697, de mayo de 1996, autorizando a la Alcaldía de Sonsonate a que construya una plaza pública en 4 inmuebles que han sido dados a Fenadesal en comodato.
 - Con 55 votos de ARENA, FMLN y CD, aprobación de la [Ley de Acceso a la Información Pública](#). Hubo 14 abstenciones.
- De la **Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto**, se aprobaron los siguientes Dictámenes:
 - Archivo. Con 58 votos, por extemporáneos, mociones relacionadas a reformas a Ley del Presupuesto 2011 para que sea tomado en cuenta lo prescrito en el art. 69 de la Ley de Control y Regulación de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Artículos Similares; petición de Bases Magisteriales para que se les conceda audiencia en el marco de la discusión del Presupuesto





2011; y, petición de los alcaldes de los Municipios de Tapalhuaca y San Francisco Chinameca en el sentido que en el Presupuesto 2011 se consignen los recursos para la pavimentación de la calle de acceso que conduce del Centro Urbano de Tapalhuaca hasta Chinameca.

- Archivo. Con 58 votos, por haber sido resuelto favorablemente lo solicitado, con relación a que en el Presupuesto de la Nación 2011 se destinen fondos para la pavimentación de la calle que conduce del Municipio de Mercedes La Ceiba al Municipio de Paraíso de Osorio; que se asignen los fondos para el Comité Nacional de Olimpiadas Especiales, Conoes; que se incluyan los fondos necesarios para el Hogar de Parálisis Cerebral Roberto Callejas Montalvo; y que en el apartado correspondiente a la Secretaría de Inclusión Social, se incorpore el proyecto de “Formación Familiar” de la Pastoral Familiar de la Diócesis de Sonsonate.
- Archivo. Con 60 votos, por haber sido ya resuelto favorablemente lo solicitado, con relación a la iniciativa de varios diputados, en el sentido que se reactive la discusión y aprobación del decreto de retiro voluntario presentado por el Comité Magisterial Pro Retiro Digno.

- Archivo. Con 57 votos, con relación a la iniciativa, en nombre del Presidente de la Primera División de Fútbol Profesional, en el sentido que se exonere del pago de impuestos la realización de espectáculos deportivos que lleven a cabo los 10 equipos de fútbol de la Primera División Profesional., ya que dichos eventos ya están exentos del pago de impuestos,
- Favorable, con 61 votos, [a mociones relacionadas a la aprobación de la “Ley Transitoria para el Cumplimiento Voluntario de Obligaciones Tributarias y Aduaneras”](#).
- Favorable, con 75 votos, en el sentido que se reforme el Decreto Legislativo No. 537, del 8 de diciembre de 2004, a fin de incorporar tres incisos al literal c), del Art. 2, permitiendo un tipo de garantía adicional para créditos otorgado por el Banco Hipotecario que tengan como finalidad renovación de unidades del transporte colectivo.
- Favorable, con 72 votos, la [exención de la retención y pago del impuesto sobre la renta a los aguinaldos que no superen dos salarios mínimos mensuales](#).
- De la **Comisión de Seguridad Pública y Combate a la Narcoactividad**, se aprobó con 62 votos un Dictamen Favorable, a la moción para





reformular “Disposiciones Transitorias para Regular el Proceso de Ascenso de la Categoría de Subinspector a la de Inspector en la Policía Nacional Civil”.

- De la **Comisión de Reformas Electorales y Constitucionales**, se aprobaron dos Dictámenes:
 - Favorable, con 66 votos, [aceptando las Observaciones del Presidente de la República a la reforma a la Ley Especial Reguladora de la Emisión del Documento Único de Identidad](#).
 - Desfavorable, con 67 votos, a la moción del PDC, en el sentido que [se reforme el Código Electoral para permitir candidaturas independientes](#), siempre el candidato sea propuesto por un partido político.

III. PIEZAS DE CORRESPONDENCIA

Si desea el texto de estas piezas de correspondencia, puede ingresar a la [Sesión Plenaria No. 76](#), donde se encuentran la mayoría de los mismos.

Durante esta sesión, se aprobaron las siguientes piezas con dispensa de trámites:

- Con 56 votos, moción del FMLN, en nombre del Alcalde Municipal de Quezaltepeque, departamento de La Libertad, [eximiendo de impuestos las presentaciones musicales del grupo Los Guaraguaos](#), del 9 al 20 de diciembre.

Las piezas que entraron a estudio de comisiones son:

- [Notificación de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, CSJ, comunicando sentencia, en el proceso de Amparo, promovido por el apoderado de la sociedad Almacenes Simán S.A. de C.V., contra actuaciones de la Asamblea Legislativa, por la presunta violación de derechos constitucionales mediante la emisión del art. 9 del Decreto Legislativo No. 595, del 25 de enero de 1996, por medio del cual se estableció un impuesto a las empresas que se dediquen a la compra y venta de mercaderías.](#)
- [Notificación de la Sala de lo Constitucional de la CSJ, comunicando resolución de traer a sentencia, en el proceso de Amparo, por la presunta violación de derechos constitucionales mediante la emisión del art. 9, letra e\), de la Ley de Impuestos Municipales de Santa Ana.](#)
- Notificación de la Sala de lo Constitucional de la CSJ, comunicando resolución de oír al Fiscal de la Corte, [en el proceso de Amparo, por la presunta violación de derecho constitucionales mediante la emisión del art. 12 de la Ley de Impuestos a la Actividad Económica de Alegría, Usulután.](#)
- Notificación de la Sala de lo Constitucional de la CSJ, [comunicando resolución de oír al Fiscal de la Corte en el proceso de Amparo, por la presunta violación de derechos constitucionales mediante la](#)





[emisión del art. 3, de la Tarifa General de Arbitrios Municipales de Colón.](#)

- Notificación de la Sala de lo Constitucional de la CSJ, comunicando [resolución de oír al Fiscal de la Corte, en el proceso de amparo, por la presunta violación de derechos constitucionales mediante la emisión del art. 11 de la Ley de Impuestos Municipales de Usulután.](#)
- Iniciativa del Órgano Ejecutivo, [en el sentido que se ratifique el Acuerdo de Subsede entre el país y la Secretaria de la Integración Centroamericana, SICA.](#)
- Moción de varios diputados, en el sentido que [se declare "Hijo Meritísimo de El Salvador" a René Fernández Martínez.](#)
- Moción del diputado Mauricio Rodríguez, de GANA, en el sentido que [se interprete auténticamente el inc. 2 del art. 2 de la Ley Reguladora del Depósito, Transporte y Distribución de Productos de Petróleo.](#)
- Moción del diputado Inmar Reyes, del FMLN, [en nombre de la Asociación de Grupos y Orquestas Salvadoreñas, AGOSAR, en el sentido se exima de impuestos las presentaciones del artista internacional Aniceto Molina y los Sabaneros, del 1 de diciembre de 2010 al 1 de febrero de 2011, a beneficio de dicha asociación.](#)
- Moción de GANA, [en nombre de la Asociación de Lotificadores e Inversionistas de El Salvador, ALIES, en el sentido que se emita Decreto](#)

[Transitorio por 36 meses, para subsanar la inscripción de lotificaciones y parcelaciones.](#)

- Moción del FMLN, en nombre de la Asociación Teletón Pro-Rehabilitación, Funter, [en el sentido que se exima de impuestos la realización de la Teletón, a realizarse los días 4 y 5 de febrero de 2011.](#)
- Moción de varios diputados, [en nombre de miembros de la Coalición de Organizaciones de la Sociedad Civil por la Reforma Política, presentando Propuesta de Reforma al Código Electoral, sobre candidaturas no partidarias y sistema de listas abiertas.](#)
- Moción del FMLN, en el sentido que [se emitan Disposiciones para la Postulación de Candidaturas No Partidarias en las Elecciones Legislativas 2012.](#)
- Moción del FMLN, en el sentido que [se reforme el Código Electoral, para que se regule la inscripción de candidaturas no partidarias.](#)
- Moción de la diputada Ana Guadalupe Martínez, del PDC, en el sentido que [se reforme el inc. 11, del art. 239, del Código Electoral.](#)
- Moción de ARENA para que [se reforme el art. 1, del Decreto No. 519, del 13 de junio de 1990, mediante el cual se faculta al Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, Isdem, la custodia, distribución y control de las especies municipales.](#)
- Iniciativa del Órgano Ejecutivo, en el sentido que





[se reforme la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia.](#)

- Mociones de varios diputados, en nombre de Magistrados de la Sala de lo Penal de la CSJ, en el sentido [se interpreten auténticamente el art. 6, inc. 2° y el art 307 del Código Procesal Penal.](#)
- Moción del diputado Francisco Merino, del PCN, en el sentido que [se reforme el art. 4 de la Ley de Impuesto sobre Bebidas Gaseosas, Isotónicas, Fortificantes o Energizantes, Jugos, Néctares, Refrescos y Preparaciones Concentradas o en Polvo para la Elaboración de Bebidas.](#)
- Moción de varios diputados, [en el sentido que se otorgue Distinción Honorífica al Dr. José Nicolás Astacio Soria.](#)
- Moción del diputado David Reyes, de ARENA, [en el sentido que se emita un pronunciamiento público el 3 de diciembre próximo, en ocasión de conmemorarse el Día Internacional y Nacional de las Personas con Discapacidad.](#)
- Moción de varios diputados, [en nombre del Alcalde Municipal de Metapán, en el sentido que se reformen los numerales 13.6.49.1 y 13.6.49.2, de la Ley de Impuestos Municipales de Metapán.](#)
- Iniciativas del Ejecutivo en el sentido que se reforme la Ley de Presupuesto en:
 - Ramo de Salud Pública y Asistencia Social, para [incorporar \\$2,745,734.](#)
 - Ramo de Salud Pública y Asistencia Social, para [incorporar \\$2,971,760.](#)

- La parte del Tribunal Supremo Electoral, Registro Nacional de Personas Naturales, y Ramo de Relaciones Exteriores [por la cantidad de \\$545,360.](#)

- Iniciativas del Ejecutivo para que se reforme el presupuesto del Fondo Solidario para la Salud, Fosalud, [para incorporar \\$2,971,760.](#)
- Moción de varios diputados para [que se emitan disposiciones especiales y transitorias para asegurar a la población el abastecimiento de semilla y grano de frijol y maíz e insumos para su producción.](#)
- Moción de varios diputados en el sentido que [se otorgue distinción honorífica al Dr. Juan José Sabines Guerrero como Noble Amigo de El Salvador.](#)
- Moción del FMLN, en nombre de Red Nacional para la Prevención del VIH-SIDA, Prevensida, [en el sentido que no se reforme el art. 14, literal g, del Código de Salud.](#)

IV. ENCUESTA QUINCENAL

Le invitamos a participar en la encuesta quincenal del Observatorio Legislativo:

¿Está de acuerdo con la aprobación de la Ley de Acceso a la Información Pública?

- a) Sí
- b) No



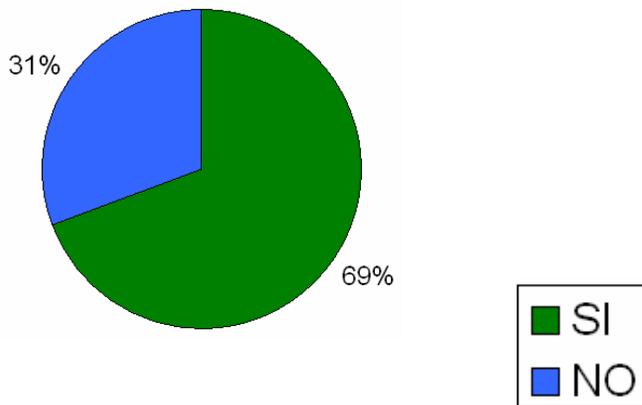


Para emitir su voto, ingrese en:

www.observatoriolegislativo.org.sv

Resultados de la encuesta anterior

¿Cree que la Asamblea debe apresurar la aprobación de las reformas electorales sobre las candidaturas independientes?



V. CONVOCATORIAS

- La próxima plenaria se llevará a cabo el jueves 9 de diciembre a partir de las 9 a.m.

Las comisiones de trabajo y Junta Directiva se reunirán según la siguiente programación:

Lunes 6 de diciembre

09:00 horas. Legislación y Puntos Constitucionales.

09:00 horas. Salud.

09:30 horas. Obras Públicas, Transporte y Vivienda.

10:00 horas. Relaciones Exteriores, Integración Centroamericana y Salvadoreños en el Exterior.

13:30 horas. Defensa. Visitará el Ministerio de la Defensa Nacional.

14:00 horas. Hacienda y Especial del Presupuesto.

14:30 horas. Turismo, Juventud y Deporte.

Martes 7 de diciembre

09:00 horas. Justicia y Derechos Humanos.

09:00 horas. Seguridad Pública y Combate a la Narcoactividad.

09:30 horas. Cultura y Educación.

09:30 horas. Economía y Agricultura.

12:00 horas. Modernización.

14:30 horas. Medio Ambiente y Cambio Climático.

Miércoles 8 de diciembre

09:00 horas. Junta Directiva.

09:00 horas. Financiera.

09:30 horas. Asuntos municipales.





10:00 horas. Trabajo y Previsión Social.

12:00 horas. Comisión Especial Investigadora sobre Posibles Abusos de la Inspectoría General de la PNC contra Miembros de esta Institución.

14:00 horas. La Familia, la Mujer y la Niñez.

14:30 horas. Política.

